que a sido de los propios desta ciudad de los mrs de
su cargo se le rresiuan y pasen en ella seyscientos
y diez y siete reales que por acuerdo desta ciudad y
cedulas del Sr Franco Aluares de Rojas Regr y comisa
rio pago por vn baleon que se hizo para que esta ciud
viese los toros de otras fiestas que se hizieron por el
nacimto del Inmento de su Ex el Sr marques de
los Velez adelantado deste reyno como pare
cio del dho acuerdo y demas rrecados con lo que les
y el dho libramto tomando la razon gines dias
contador desta ciudad mandaron se le pase en
quenta

libramto
Sto

Mandaron dar su libramto en forma para que
en la quenta que se le tomare a Agustin Guison mayordomo que
a sido de los propios desta ciudad de los mrs de su
cargo se le rresiuan y pasen en ella treynta y dos reales
por acuerdo desta ciudad y cedula del Sr Luys Ro
sique Regr pago por vn peso con sus pesos
que se hizo para la pescaderia desta ciudad con lo que
y el dho libramto tomando la razon gines dias con
tador desta ciudad mandaron se le rresiuan y pasen
en quenta la dha cantidad.

libramto
Sto

Mandaron dar su libramto en forma para que en
la quenta que se le tomare a Agustin Guison mayor
domo que a sido de los propios desta ciudad de los mrs
de su cargo se le rresiuan y pasen en quenta ciento
y setenta y ocho rreales que por acuerdo desta ciud
y cedula del Sr Nicolas Gane de Calcores Regr pa
go a Geronimo Rouerto por vn biaje que hizo
a la villa de madrid en razon de la cuenta de aver
la como parecio de la acuerdo y demas rrecados
con lo que y el dho libramto tomando la razon
gines dias contador desta ciudad mandaron se
le pasen en quenta